Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración: Hombre de Palo, 17

Número suelto: 5 céntimos.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

Año XII.—Núm. 1.087 | Director Gerente: Federico Lafuente. | Jueves 7 de Enero de 1909

Afán de reformas.

En el movimiento reformista del Gobierno que preside el Sr. Maura, no ha querido el General Primo de Rivera dejar de tener su parte, y hace ya tiempo que se habla de una radical modificación de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Se había dicho que ya había quedado aprobado el proyecto en el Consejo de Ministros últimamente celebrado, y la Prensa ministerial se creyó en el caso de ratificar la noticia, haciendo constar que no se ha ultimado el asunto.

El Liberal de ayer, en su información política recoge y amplía detalles de lo noticia, en los siguientes términos:

«En el último Consejo de Ministros fueron aprobadas, después de larga discusión, las bases reformando la actual ley de reclutamiento; pero como se acordaron algunas modificaciones, el Ministro de la Guerra dejó en poder del señor Maura las bases en cuestión para que se hicieran en ellas las enmiendas acordadas por el Consejo.

Ayer por la mañana, y acompañadas de una Real orden de la Presidencia, recibió el Ministro de la Guerra las referidas bases, modificadas con arreglo á lo acordado.

Las modificaciones no son muchas ni de gran importancia, en cuanto al espíritu que informan las bases.

Una de las modificaciones se refiere al tiempo que ha de estarse sujeto á las contingencias del servicio militar. En las bases se fijaban dieciocho años y el Consejo de Ministros los ha reducido á quince.

Otra es la relativa á la cantidad que han de satisfacer los que se eximan del servicio. En las bases se decía que dicha cantidad se fijaría con arreglo á la cédula personal, y el Consejo, comprendiendo que en eso de las cédulas cabe mucho engaño, lo ha modificado en el sentido de que paguen con arreglo á la cuota que satisfagan al Estado.

El Ministro de la Guerra remitirá inmediatamente las citadas bases al Estado mayor central, uno de cuyos Generales ha intervenido en la confección de ellas, para que las desarrollen en un proyecto de ley, que será llevado á las Cortes por el General Primo de Rivera.»

A nadie se le ha ocurrido dudar, por el contrario, políticos y militares, todos, están conformes en que la legislación actual en este punto esta necesitada de grandes reformas.

Tal vez el General Primo de Rivera haya caminado con algún retraso en el movimiento reformista del Gobierno conservador; pero sea ó no viable por tiempo, y en esto de haber ó no tiempo no están conformes todos los autores, parécenos plausible la iniciativa del Ministro de la Guerra.

En política no se puede afirmar nada, en cuanto á fechas para los cambios de situación.

Suele triunfar de todas las profecías, lo imprevisto, lo inesperado.

FEMINA La mejor revista de modas para señoras. Se admiten suscripciones, un año *11 pesetas*, número suelto *una peseta*, en la librería de la Viuda é Hijos de J. Peláez.

Inspección de primera enseñanza.

Algunos lustros hace que múltiples publicaciones del ramo de instrucción pública han venido y persiguen abogando por la mayor, por la más amplia importancia y consideración de los Inspectores provinciales de primera enseñanza.

Hasta hoy, pocas ó ninguna son las mejoras ó satisfacciones que han podido experimentar, y por tanto, que experimentan, tan humildes como resignados funcionarios del Estado.

La Prensa, tanto política como profesional, ha sostenido y sosteniendo viene, ya criticando en acerbos y *sustanciosos* párrafos, la inamovilidad de la inspección tal como la reglamentó Linares Rivas, exclusión hecha de justificadas causas, pero previo expediente que reiumbrase alguna culpabilidad ante el más inepto desgraciado ser racional.

De aquí, el verdadero derecho incuestionable, por razones que á nadie deben obscurecerse, de que tales funcionarios jamás deben ser trasladados á provincia otra alguna de la en que presten sus servicios, y para la que fué nombrado, no siendo solicitada tal variación de destino por el interesado y dedúcese que al ocurrir una vacante, pues en caso contrario se irrogaría perjuicio á quien acaso se encontrase engolfado en el más plausible cumplimiento de su deber.

¿Cuánto no hemos escrito sobre la cuestión *batallona* para conseguir, sin lograrlo aún (pero que ya llegará á realizarse) porque una vez que un Inspector haya sido declarado cesante con justa causa ó porque la bendita *diosa de la influencia política*, les sean acumulados sus años de servicio en la inspección á los que en su hoja profesional acreditase como Profesor propietario de una Escuela pública de niños, obtenida en virtud de oposición, ascenso ó traslado, y cuyo desempeño contase de cinco años en adelante? Ya sabemos, que, como dice un *beato* pedagógico que yo conozco, que tales razones *no rezan* con los que han obtenido inspecciones hijas del favoritismo, de la adulación, de las antesalas aristocráticas, hasta donde la Pedagogía, ó sea *la ciencia y arte de enseñar*, ejerce las más calurosa y apasionada influencia; no, el que se acumule los años de servicios en la inspección á los prestados en una Escuela pública, no se conseguirá.

Claro, como quiera que el Sr. Rodríguez San Pedro se apoya en que á Primo de Rivera no se le cuentan más años de servicios que desde que le nombraron Capitán General, supone que hasta que los Inspectores de primera enseñanza no asciendan á Ministros de Instruccion pública ó Ministro de Guerra, jamás se les tendrá en cuenta su antigüedad, así hayan venido diez por diez desempeñando destinos en el mismo ramo.

¿Y de la jubilación de dichos Inspectores? ¿Y de la viudedad ú orfandad en caso de tener que ir ó solicitar de San Pedro que les abra la puerta ó las puertas del cielo, porque ignoro, claro está, si son dos ó una, qué renumeración, por exigua que sea, percibirán sus esposas é hijos, no obstante descontárseles como empleados del Estado el 14 por 100 y otras *frioleras?*

Ahora bien; repitamos lo que al principio hemos expuesto: ¡Cuánto se ha publicado sobre la *cuestión batallona* de los Inspectores! ¿Debemos ya abandonar tan espinoso campo? Jamás, dijo Plinio el joven; *el hombre es feliz si hace cosas dignas de ser escritas ó las escribe dignas de ser leídas.*

Mas no ansiemos golferías; ¿qué más apetecer podemos para el mayor desarrollo de la instrucción pública primaria que de los cuarenta y nueve Inspectores de primera enseñanza que ejercen tal misión en igual número de provincias haya *unos cuantos* que jamás han desempeñado en propiedad, y menos interinamente, una Escuela así sea de la clase mixta? ¿Qué juicio crítico podrá formarse de ella un Profesor que, encanecido en la enseñanza, ha venido vejetando en ella y que acaso aventaje en títulos y merecimientos á su inmediato *superior gerárquico?*

Empero ya tienen esos nuevos auxiliares de *nuevo cuño* esos nuevos *vanguardias* del *Palacio de las Necesidades*, é indudablemente con sus novísimas doctrinas pedagógicas, con sus plausibles métodos y procedimientos, los Inspectores encontrarán una *ayuda* inconmensurable, capaz de *limpiarles* cuantos lapsos añejos hayan venido *digestando* desde los tiempos más remotos hasta nuestros días.

¿Es que estos auxiliares á *pretendientes*, vacante una inspección provincial, se la van á adjudicar en propiedad ó van á ser considerados como *primeros meritorios* en caso de que alguno ó algunos, á voluntad de cualquier Ministro de Instrucción pública, por aquello de *bienaventurados los que han hambre y sed*, aunque no la tengan de justicia? ¿A qué se deberán tales hechos en su mayor parte si suceden? Indudablemente á la omnipotente diosa política ó á alguna venus de salón, donde todo es recomendable y aceptable, donde acaso alguno *ose* exclamar con el ilustre Arrazola: *El hombre no está nunca sólo cuando le acompaña su corazón y su conciencia.*

A la enmienda; procure, pues, el dignísimo y laborioso Ministro de Instrucción pública D. Faustino Rodríguez San Pedro, ó quien le sustituya en su cómoda poltrona ministerial, purificar (así sea con una pequeña dosis de agua del Jordán) el escalafón de Inspectores provinciales, tomando por base los años que hayan desempeñado en propiedad Escuelas de primera enseñanza obtenidas por oposición ó traslado; elimine de sus cargos á cuantos auxiliares de aquellos no estén basadas sus credenciales en la más estricta justicia, y le aseguro un desinteresado y sincero aplauso, puesto que tal determinación redundaría, á no dudar, en pro de la mejor instrucción, base única indiscutible para la mayor importancia de todo país culto, civilizado y progresivo.

MANUEL M. SANTOS.

Villaseca de la Sagra y Enero 1909.

Tres clases de música hay que el público no escucha: la de los pianos callejeros, la de los *meetings* y la de los periódicos políticos; mas conocidos son estas cosas por malas que por bueno el café Torrefacto de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

Ecos de la opinión.

Con gusto acogemos siempre ideas, iniciativas; todo aquello que tienda, como expresión de buen deseo, á la defensa de los intereses generales de la región, ó de la capital, estimando todas las opiniones y entendiendo ser de utilidad la observación y la censura, las manifestaciones del discurrir sensato, en armonía con buena voluntad para procurar el bien.

Por ésto, y por si ello puede servir de estímulo, reproducimos una carta y el artículo a que se refiere, sin quitar ni poner letra, ni variar conceptos.

HERALDO TOLEDANO es el periódico de todos, y en él caben la exposición de diversos criterios, cuanto tenga una finalidad, ó represente nobles aspiraciones para el mejoramiento de la convivencia social.

Sr. Director de HERALDO TOLEDANO.

Muy señor mío: Sé, porque lo observo, que mas que a política, su periódico se dedica á la defensa de los intereses de esta, para nosotros, tan querida ciudad.

No es que yo blasone de defensor de Toledo, ni que quiera con el modestísimo escrito que le envío hacer la opinión, de que tan necesitada se encuentra esta ciudad; sólo me propongo el objeto de contribuir con mis débiles fuerzas al resurgimiento de este excéptico pueblo.

Si Ud., en su elevado criterio, juzga publicables las cuartillas que le adjunto, insértelas en su hoja periodística; si no mutílcelas, pero a la idea que entrañan, deseo vivamente que dedique Ud. sus energías y su cultura.

Anticipándole las gracias, queda suyo afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

VALENTÍN SÁNCHEZ.

* * *

Ciudad muerta.

La acción social en Toledo.

Amante de esta histórica ciudad como el que mas, voy á tratar en los presentes desaliñados renglones—valga la socorrida frase—de algunos asuntos que con su vida se relacionan.

En España—y no había de ser Toledo una excepción de la regla—somo muy dados á la crítica negativa. Por el contrario, cuando de hacer algo, que no sea censurar, se trata, todo el mundo procura evadirse del mejor modo posible.

Verdad es que en esta nación, nuestra España querida, tenemos, en opinión de eminentes pensadores y tratadistas, un problema de educación arduo y difícil de resolver, y también lo es que, relacionandose el mencionado problema con el social, confiamos uno y otro a la resolución del Gobierno, que de suyo es bastante inactivo.

Semejante conducta, es mi humilde opinión, tiene bastante de censurable.

La iniciativa privada ha sido, es y será siempre la que realice las más grandes obras. Y no á costa de mucho dinero, sino con una pequeña dosis de buena voluntad.

Por si hay quien me objete que «no», á las pruebas me remito.

En Tarragona reciente esta el caso, no podían soportar por más tiempo el impuesto de consumos. Pues bien, todos los gremios y sociedades unidos han acordado que dicho odioso impuesto se cobre por reparto, con lo que se evitan los gastos de Administración que antes tenían. Soberana lección la que con esto han recibido los partidos. Ellos podrán ó no preocuparse de la resolución de problemas nacionales, pero si hay un pueblo capaz de decir «aquí estoy yo», por encima de todo y de todos, sus problemas se resuelven.

Otro caso. En Gijón el Ayuntamiento no puede costear los festejos del verano. ¿Se habían de apurar por ello los gijoneses? No, y mil veces no. La iniciativa particular—entiéndase bien—que se manifiesta allí en prósperas sociedades, ha abierto una suscripción para costearlos, y esa suscripción alcanza ya (ahora, en Enero) a la respetable suma de 7.000 y pico pesetas.

Sería en mí una falta de sentido exigir una cosa parecida para Toledo ¿pero quién será capaz de negarme—y entremos ya de lleno en el asunto para que tomo la pluma—que, si quisiéramos, podíamos tener en esta ciudad una Asociación para la enseñanza de la mujer, á semejanza de lo que ocurre en otras ciudades, algunas de menos importancia que la nuestra? Pues qué, ¿estamos tan ayunos de conocimientos que no sabemos que el más primordial deber de toda sociedad ordenada es formar madres é hijas?

¿Quien me negará que en los distintos Centros que aquí existen, si nos interesásemos un poco, podrían darse conferencias populares sobre higiene de los alimentos, habitaciones, etcétera, etc., para que la clase obrera, y también la *ilustrada*, adquiera, no mas que ligeras nociones sobre tan preciado y precioso arte de conservar la salud? ¿O es que queremos que esto lo haga también el Estado?

¿Quién se atreverá á negar que con un poco de constancia é interés por nuestros semejantes—por nuestros semejantes digo—en un plazo brevísimo, podría presentar Toledo un aspecto más culto, haciendo que desapareciera esa masa de analfabetos que, digan lo que quieran las estadísticas, existe todavía?

Estos y otros asuntos, todos de vital interés, podría tratar con más extensión en el presente artículo; pero no quiero abusar de la benevolencia del Sr. Director y de la paciencia de los lectores.

De todas suertes, si hace falta escribir más, escribiré.

VALENTÍN S. DURÁN.

NOTICIAS

El Sr. Marqués de la Fuensata de Palma, Gobernador civil de esta provincia, salió ayer en el primer tren de la mañana para Quintanar de la Orden, con el objeto de averiguar, personalmente, cuanto allí ocurre y pulsar el estado de opinión que han causado los pasados sucesos.

Interesante para los quintos de 1909.—No hacer contratos de quintas con ninguna Sociedad ó Empresa, sin enterarse antes de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofrece el BANCO ARAGONES DE SEGUROS, domiciliado en Zaragoza, primera entidad que implantó en España el seguro de redención á metálico antes del sorteo, bajo la base de Sociedad Anónima con un capital de *2.500.000 pesetas*, la cual además tiene depositado á disposición del *Ministerio de Fomento 200.000 pesetas, ó sea el máximum que exige la Ley de Seguros*, para garantizar toda clase de operaciones que realiza; igualmente viene todos los años acumulando las primas y reservas de los seguros, para reforzar y aumentar las garantías en favor de sus asegurados.

El Banco Aragonés de Seguros ha satisfecho ya en las Cajas del Estado, *más de un millón de pesetas* como pago de redenciones de los mozos que tenía asegurados; cifra ésta que no pueden citar entre todas las demás Compañías Anónimas juntas que anuncian seguros de quintas en España, con lo cual resulta ser el *Banco Aragonés de Seguros* la Sociedad primera en su clase y la predilecta del público en general.

Tarifas y detalles para contratar, en la Dirección, Coso, 61, Zaragoza, ó en la Subdirección en Madrid, Carmen, 25.

Subdirector en Toledo y su provincia, el Banquero D. Miguel Cano de Villasante, Sierpe, núm. 11.

Han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 2; carneros, 8; corderos, 7, y cerdos, 35.

Las reformas de *La Novela de Ahora.*—Esta notable y popular publicación ha entrado en el año III de su existencia coronada por el éxito más halagüeño. Respondiendo al resultado de un plebiscito que, hace tiempo, convocó entre sus lectores, ha introducido importantísimas mejoras que cambian totalmente su aspecto, convirtiéndola en una publicación elegante, de verdadero lujo, en la que nada puede pedirse á su presentación y en la que se cuida aun más que anteriormente la elección de autores y obras, que estarán siempre dentro del lema de *La Novela de Ahora: Literatura, Arte, Moralidad, Amenidad* y *Cultura.*

En el primer número del presente año publica la admirable novela *La Aldea Perdida*, una de las mejores de Armando Palacio Valdés, el insigne literato español reputado universalmente entre los primeros novelistas del siglo XIX.

SASTRERÍA MADRILEÑA

LA MÁS ECONÓMICA

HACE LA ROPA Á GUSTO DE TODOS

● Trajes. ● Gabanes. ●

● Capas. ● • ● Pellizas. ●

Especialidad en pantalones.

Equipos para Seminaristas.

Admito géneros para la confección.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1

TOLEDO

La Victoria de los Medicamentos

EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la

SIFILIS • VENEREO • ANEMIA

EN EL PRIMER DIA

Los Confites Emerin dan á las vías genito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las *estrecheces uretrales, Postratitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia* (gota militar), etc.—Una Caja de Confites Emerin, con la debida instrucción, 4,50 pesetas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la *sífilis* y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, raquitismo, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin, con la debida instrucción, 3,50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la *clorosis, diabetis, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonia, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.* Un frasco de Emerin, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al *Inventor* Medicamentos Emerin, Rambla de las Flores, núm. 26, 1.º, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Toledo: Farmacia de J. M. DE LOS SANTOS, Plata, 23.

HERALDO TOLEDANO

Á LOS SEÑORES ANUNCIANTES

Hace años, no muchos, que los comerciantes y otros industriales de la provincia eran refractarios al anuncio, recordando cada vez que se les proponía el antiguo refrán *«el buen paño en el arca se vende»*; la experiencia, la mejor maestra de la vida, ha sacado á todos de su error, y frente al antiguo refrán hay otro más cierto *«el que anuncia vende;* no hay ya comercio, no hay industria, cuidadosamente administrada, que no tenga en su libro de gastos partida de propaganda. Los que buscan eficacia, resultado para sus anuncios en esta región y aun fuera de aquí, prefieren á HERALDO TOLEDANO, el periódico de mayor tirada, venta, suscripción y circulación, y el único diario en la provincia de Toledo. Sus tarifas de precios son modestas, y todavía se hacen rebajas en los anuncios permanentes y en los de alguna extensión.

RECORDATORIOS

SIETE pesetas en 1.ª plana, y CINCO en 3.ª

BALNEARIO Y AGUAS DE SOLARES (SANTANDER)

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE

Especialmente indicadas para la *neurastecnia* y enfermedades del *estómago*.-Gran Hotel-Cocina de primer orden.

Pídanse datos y tarifas al Administrador del Balneario.

La mejor agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.

Pídanse en Hoteles y Restaurants.—De venta en todas las Farmacias.

DEPOSITARIO: D. JULIO S. ROMÁN, ZOCODOVER, 43.—FARMACIA

La Primera Casa

en la fabricación de los

Ricos Mazapanes de Toledo

de legítima fama universal

Confitería de Francisco Martínez

Santo Tomé, 17—Teléfono 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

NO EQUIVOCARSE

Confitería de Francisco Martínez

Sobrino de Pérez Hernández

Santo Tomé, 17, teléf. 77, Toledo.

Red Telefónica de Toledo.

Administración.

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso suple el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

TARIFAS

1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
2.ª » » colectivas, 12,50.
3.ª » » particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, ademas de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

ALCÁZAR, 7, TOLEDO

DIPLOMA DE HONOR

por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento

GUILLERMO LÓPEZ

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los primeros de su clase.

Esta casa ha establecido, para el mejor servicio de sus abonados y viajeros, coches de su propiedad para todos los trenes.

ÓPTICA

Anteojos de cristal de Roca desde 8 pesetas.

CRISTALES SUELTOS Y PIEZAS DE RECAMBIO

No dejen de visitar la magnífica exposición que de todos los artículos relacionados con este ramo tiene la casa de

EDUARDO ALVAREZ

Comercio, 23 y 25--TOLEDO

Gran surtido en barómetros, termómetros é higrómetros.—Gemelos de teatro desde 6 pesetas.

Gratis á quien lo solicite folleto muy interesante para todo el que necesite usar anteojos.—Consejos practicos y tarifas.

C. GALLARDO

COMERCIO, 61, TELÉFONO 34, TOLEDO

NUEVA CONFITERÍA

GRAN SURTIDO EN CAJAS PARA BODAS

LA CANTÁBRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTUOS

INFANTIL ◎ VIDA ◎ CONTRASEGURO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.—*Presidente:* Sr. Duque de Bivona.—*Vicepresidente:* D. Rafael Picavea, Senador.—*Secretario general:* Sr. Marqués de Bayamo.—*Consejero Delegado:* D. Luis San Bartolomé, Abogado y Propietario.—*Consejero, Director General:* D. Luis Gomendio, Gerente de la Sociedad de Construcciones Hidráulicas y Civiles.

DOMICILIO SOCIAL: 10, ALMIRANTE, 10, MADRID.—DELEGADO EN TOLEDO: D. ARTURO RUBIO, PLAZA SAN JUSTO, 11.

250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

Alcohol desnaturalizado MARCA SOL

pues con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose ese premio de

250 PESETAS

á la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

Exíjase la botella precintada y la tarjeta.

Depósito: MARIANO MIEDES, Comercio, 33.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Menores, 14—TOLEDO

DIRECTOR

DON ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE

El crédito que goza este Establecimiento docente, el más antiguo de los de su clase en la provincia, es debido á los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza se emplean.—Existe verdadera Escuela graduada en la primaria.—Material científico adecuado.—Diez Profesores titulados.—Honorarios módicos.—Se admiten alumnos internos y externos.

REGLAMENTOS Y PROSPECTOS GP

Contra Calenturas Rebeldes

Píldoras Antitípicas

del

Dr. Sánchez Cabezudo.

Se venden por Cajas á 6 pesetas y 3 íd. media en todas las

= FARMACIAS =

Depósito en Madrid: Borrel Hermanos, Puerta del Sol, 5.

Por Italia y por la Caridad.

La Cruz Roja Española inició en Madrid, y ayer publicamos la invitación, el noble pensamiento de contribuir al posible remedio de nuestros hermanos de Italia víctimas de los terribles terremotos de Sicilia y Calabria; pero antes, á raíz de conocerse aquí el suceso, un distinguido colaborador nuestro, apuntó la idea de que fuera Toledo la población que empezara el movimiento de la caridad, que no tiene Patria, ni reconoce fronteras, para buscar recursos con qué demostrar las simpatías de España hacia Italia.

No podemos ya ser de los primeros; pero tampoco seremos de los últimos. En la sesión municipal de anoche se propuso hacer algo para reunir algunos recursos que remitir á los damnificados por la espantosa catástrofe, cuyo pormenor pueden ver los lectores en la sección correspondiente.

Se organizará con la posible urgencia un espectáculo teatral de variado programa, y, seguramente Toledo concurrirá con entusiasmo á la fiesta de caridad que se prepara.

Un monumento que desaparece.

Ya lo hemos dicho otras veces; cuando los Gobiernos declaran monumento nacional algún edificio artístico ó histórico, hay que echarse á temblar (valga lo vulgar de la frase) por el porvenir que le espera.

Los arquitectos modernos serán grandes constructores, no lo ponemos en duda, prueba de ello dan realizando magníficos proyectos de casinos, grandes hoteles, palacios particulares, edificios públicos, etc., etc., pero no son restauradores.

Restaurar es, en nuestra opinión, componer lo deteriorado por el tiempo, procurando con arte y gusto que, si es posible, no se conozca ni se distinga la parte nueva de la antigua, cuando habiendo desparecido totalmente ésta, haya que sustituir algo de nueva construcción.

Pues bien, no lo entienden así los arquitectos del Estado, á quienes se encarga tan interesante trabajo.

Nuestro Gobernador, el Sr. Marqués de la Fuensanta de Palma, puso especial empeño, y con él la Comisión provincial de monumentos que preside, en que fuera restaurado el Cristo de la Luz, y estamos seguros que tanto el Marqués como la Comisión, estarán á estas horas arrepentidos de haber gestionado el asunto, porque el Cristo de la Luz va á desaparecer, convirtiéndose en una Mezquita de reciente construcción, con preciosa piedra de sillería perfectamente labrada, pero sin interés alguno para los que la visiten, creyendo que vienen á ver el edificio que, según rezan las guías, fué construído allá por los siglos XI al XII, y donde, como parece comprobado, se celebró la primera Misa cuando Alfonso VI hizo su entrada triunfal en Toledo, tras largo cerco.

Al expresarnos así, no emitimos un juicio propio, sino que, por el contrario, reflejamos la opinión de los inteligentes, de los que protestan de la marcha que llevan las obras que se están ejecutando en aquel edificio, de los toledanos amantes de su tesoro histórico.

Creímos todos al ver derribar la fachada sobrepuesta á la verdadera y la casa contigua, que se trataba de sanear el edificio; al ver desmantelar la techumbre, que se iba á aligerar del peso de tanta tierra y escombro como el transcurso del tiempo había ido acumulando allí; creímos, en fin, que tras de las reparaciones más necesarias, la existencia del Cristo de la Luz iba á quedar asegurada, y nada mas, pero no es así, y estamos desorientados y perplejos, porque nos hemos equivocado; pero a juzgar por lo que vemos, insistimos en afirmar que ha comenzado el fin del milenario edificio, puesto que en él no se admiraba la belleza arquitectónica, sino la autenticidad.

E.

Coliseo Moderno.

No podrá quejarse de la temporada de Pascuas la Empresa de este teatro; lo eligió desde antes que empezara esta época teatral el público como lugar de preferencia para acudir á espectáculos, y tan agradable le ha sido, que ha hecho costumbre de asistir á diario.

Siempre resulta animada tertulia, en la que todos se conocen, y lo único que admira en días como el de ayer, es que puedan colocarse tantas personas en espacio que parece muy limitado.

Todas las obras representadas fueron muy aplaudidas: *El maldito dinero* y *El Trébol* fué una larga serie de aplausos y carcajadas.

Los artistas ponen un gran cuidado en salir airosos y lo consiguen.

El público elogiaba, al salir de las secciones, el buen rato que hacen pasar las actrices y actores que forman la simpática Compañía que actúa en el Coliseo Moderno.

COMPENSACIÓN

Es de los incolosables
Pepito, y tiene razón;
Los Reyes no han sido amables
Al pasar por su balcón.
Puso alegre sus zapatos
Limpios á más no poder;
Pero los Reyes, ingratos,
Ni los echaron de ver.
Su padre Cristóbal Robres
Le dice haciéndole halagos,
Que para los niños pobres
No pasan los Reyes magos.
—Tu madre, añade, que hoy es
Mi ayer de ilusiones bellas,
Y está lejos, donde ves
Cómo brillan las estrellas,
De su amor en los excesos
Por avivar tu memoria,
Te ha echado besos, y besos
Que deben saberte á gloria.
Eso quisieron dejar
Los tres Reyes que pasaron;
Yo les oí suspirar,
Y al poco tiempo marcharon.
—Entonces, responda, padre,
¿Por qué no hallé los besitos?
—Porque amor, siendo de madre,
No cabe en los zapatitos.

F.

No hay anunciante de la provincia ó de la capital que no prefiera para su objeto á «Heraldo Toledano».

Anuncios á 0,25 pesetas para colocación de criados y criadas, amas de cría y alquiler de casas.

Santiago, 24 Abril 1908.
Canton de S. Benito 4.

"Les doy las gracias por los brillantes resultados obtenidos con la Emulsión SCOTT. Muchos años pasé con un

Catarro

crónico y frecuentes accesos de tós, perdí el apetito y me volví flaco y anémico. Probé varios preparados pero con ningun resultado; por fín acudí á la Emulsión SCOTT notando un cambio desde los primeros dias y ahora me encuentro tan bien como lo estaba antes de enfermar." Augusto Sanchez Riveiro.

La marca que os anuncia la certeza de vuestra curación es "el pescador y el pescado" que va en la envoltura. Toda envoltura que carezca de esta marca no contiene Emulsión SCOTT y por lo tanto no curará vuestra bronquitis. Y porqué solamente la de SCOTT cura? Porque solo la de SCOTT está elaborada con los ingredientes mas finos, puros vigorosos en extremo por el procedimiento único de SCOTT. Jamás entran en la composición de la

EMULSIÓN Scott

esos ingredientes baratos, desprovistos de toda acción energicá.

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marés, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

¡Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento SCOTT!

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Benito Ruiz.—Capitán de día, D. Fermín García Selva.—Guardia de Prevención, Capitán D. Mariano Gamir.—Imaginaria, Capitán D. Fermín García Selva.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Tomás Alonso.—Clase práctica, Primer Teniente D. Fausto García Pérez.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Julián, Luciano, Raimundo y Teodoro.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media, habrá Misas rezadas.

Convento de San Antonio.—La Misa Conventual se celebrará á las siete de la mañana. Al toque de Oraciones se rezará el Santo Rosario.

Convento de Gaitanas.—La hora de exponer á Su Divina Majestad será á las tres y la Reserva á las cinco de la tarde.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Santa Leocadia.—Se Expone á las diez de la mañana y se Reserva á las cuatro de la tarde.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frías.

Tercera primera, como
Tu *primera* con *final*
Prima primera central
Siendo tú de tomo y lomo
Toda una hembra juncal.

***

Solución á la anterior: ALCOBA.

BOLSA DE MADRID

Ultima cotización oficial.

Interior 4 por 100 contado	84,00
» » Fin corriente	84,55
» » Fin próximo	84,80
Amortizable 5 por 100	101,40
» 4 por 100	89,75
Cédulas hipotecarias 4 por 100	101,00
Banco de España	445,00
Banco Hipotecario	218,00
Banco de Castilla	000,00
Banco Español de Crédito	118,00
Banco Hispano-Americano	145,00
Compañía Arrendataria de Tabacos	398,00
Explosivos	388,00
Azucareras Preferentes	104,50
» Ordinarias	40,50
» Obligaciones	101,60
Francos: París, vistas	10,95
Libras: Londres, vista	27,87

Los anuncios de mayor eficacia en la región y en la capital, son los que se publican en «Heraldo Toledano», el único diario de la provincia: es el periódico de las clases mejor acomodadas, de la clase media y de las clases populares; el de más grande suscripción, tirada y venta; el que más se lee y el que más se busca; es el periódico de todos.

SE ALQUILA

un piso 3.º con agua y buenas condiciones higiénicas, en la calle de San Ginés, núm. 10.

Darán razón en la calle de Belén, número 13.

¡Guerra á la Filoxera!

Se hace comprando Vides Americanas, de antiguo plantelista de Tudela (Navarra), Francisco Sarasa.

SOLUCION DE CREOSOTA FOSFATADA del Dr. S. CABEZUDO.

Remedio infalible contra las enfermedades del *pulmón, tos seca ó húmeda, resfriados y debilidad general.*

Reconocido su éxito en el Hospital de la Princesa. Centro de venta: BORREL, Puerta del Sol, 5, y buenas Farmacias.—*Frasco, 3 pesetas.*

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

la silla y gualdrapa, rompió el freno, cometiendo otros mil males; y como se quedó sin los ricos aparejos, descubrió al punto que era un borrico vil y bajo de nacimiento. Con todos los que le habían tenido en el buen concepto de caballo, en los rebuznos y otras gracias muy propias sólo de un asno, reconocieron su engaño. Por último le cogieron y le llevaron á la caballeriza, en donde después de una buena tunda de palos, le volvieron á su primer oficio de llevar cargas, que es para lo que nació solamente.

Serenísimo Rey mío, este ejemplo puede servir para nosotros. Si nos haces adornar con ricos vestidos y que nos acompañemos con las personas principales de la corte, todos nos honrarán y tendrán en buena opinión mientras estemos callando; pero en oyéndonos hablar, nos tendrán por dos majaderos, rústicos, villanos y tontos. Y todo los que al principio tengamos de aprecio y estimación, después parará en hacer chanza y mofa de nosotros, cuyo chasco es forzoso que le sientas, con que más vale que nos dejes con nuestros pobres vestidos y ya que tu voluntad es vestirnos, manda que los hagan sin que tengan oro ni seda,

rozón te dé Dios, puerco de todos los diablos! Mira bien cómo me has puesto la cara, ¿puede darse semejante porquería? ¡No reventaras! Amen.

Bert. ¿No te avisé que ya no podía más, por qué me apretabas tanto? Déjame con mis vestidos viejos y olgados, que yo no quiero que me encajes por fuerza en ese saco apretado.

Sast. En fin, el villano, ó en ciudad ó en villa, siempre dará á conocer la muestra del paño, y por más que se haga, nunca sacarán á la rana de estar entre el lodo. Toma tus vestidos y vístete á tu gusto, porque para tí el ponerte estos vestidos es lo mismo que poner la silla á un cerdo.

El sastre, con el hocico emplastado de las puches, se fué gruñendo á su casa por la indecencia de tan grande majadero. Se lavó muy bien, y después se fué al Rey, á quien hizo relación de todo lo que le había sucedido. Oyendo semejante cosa el Rey reventaba de risa, considerando la inocencia del uno y la formalidad del otro. Dió orden para que viniese otro sastre, el cual le hizo otro vestido más ancho como él quería, y á Marcolfa al mismo tiempo la hizo una

Bert. ¿Pues no eres tú el verdugo?

Sast. No soy verdugo, que soy el sastre del Rey.

Bert. ¿Y tú le has ahorcado á él alguna vez?

Sast. ¿Cómo quieres que yo le ahorque siendo mi señor y mi Rey?

Bert. ¿Pues por qué tú me ahorcas á mí si no le has ahorcado jamás á él?

Sast. ¿Cómo ó cuándo yo te ahorco, qué es lo que hago para ahorcarte?

Bert. Es que tanto me estrechas la garganta que no puedo respirar.

Sast. No adviertes que es el vestido, que debe ser así, cerrado, estrecho y ajustado á la garganta, y por eso te parece que te ahogo.

Bert. Mira, si tú me aprietas un poco más no lo he de poder sufrir, pues ya siento quo del estómago me van subiendo á la garganta unas puches que comí poco tiempo há; mira, mira que suben sin poderlo remediar.

PROVOCA BERTOLDINO EN LA CARA DEL SASTRE LAS PUCHES, Y ÉSTE MUY ENFADADO LE DICE:

Sast. ¡Habrá más fiero animal! Mal to-

pues para nosotros no son buenos vestidos los sobresalientes, y mucho menos para este hijazo que Dios me dió tan desproporcionado y feo, tan ridículo y monstruoso.

Rey. Me has contado una fábula sentenciosa y ejemplar, y confieso tienes razón en resistir á mi intento; conozco me has convencido con las justas razones que también ha sabido ponderar tu grande entendimiento, quien te oyere, yo aseguro no te tendrá en concepto de mujer ordinaria; pues aunque los vestidos y la vil corteza que te cubre lo demuestra, es muy al contrario de lo que por fuera se mira. Y no te aflijas aunque Bertoldino alguna vez haga ó hable alguna cosa que parezca impertinente, porque bien sé que será menester perdonarle por inocente, excusarle por ser fatuo y solamente acostumbrado á tratar con gentes de su jaez; pero con todo eso, tratando y comunicando con los cortesanos aprenderá poco á poco el modo, la atención y cortesía. Así se le irá limando el entendimiento, y cuando se halle más capaz, yo dispondré se le enseñen algunas habilidades. Ea, Herminio, llevadlos á descansar á

Los esfuerzos que *La Novela de Ahora* está haciendo en favor de la cultura española y en beneficio de sus lectores, son ciertamente dignos de encomio.

En las primeras horas de la madrugada de hoy han estado á despedirse de nosotros los agradables artistas que actuaban en el Coliseo Moderno señora Fontanels y Sres. Marañón y Martín, rogándonos lo hagamos en su nombre del público toledano al que ruegan perdonen las deficiencias que haya podido hallar en su trabajo artístico, y del que van muy reconocidos por los aplausos con que les ha distinguido.

Muchas prosperidades en su carrera de arte deseamos á estos simpáticos actores.

La conducción del cadáver del Magistrado jubilado D. Vicente Ruiz Alonso al Cementerio de Nuestra Señora del Sagrario, de cuyo fallecimiento dimos cuenta, fué largo cortejo nutridísimo de personas conocidas de la población.

Reiteramos la expresión de nuestro duelo á la Viuda D.ª Luisa Larios, sobrina D.ª Basilia Martín y demás familia del finado.

Esta noche, á las ocho y media, se celebrará en el Coliseo Moderno la anunciada función inaugural de la Sociedad «Alvarez Quintero», y á la cual están invitados los autores de tan ilustre apellido.

¿Sufre usted del estómago? ¿No tiene apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene usted gastritis, gastralgia, dispepsia, disentería, úlcera del estómago, dilatación del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad de los intestinos? Tome usted el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y curará en poco tiempo.

Mañana darán principio los ensayos de las obras *El Rey que rabió* y *La viejecita*, por la Sociedad «El Teatro», con cuyas obras organiza una función en el Teatro de Rojas, á favor de la Beneficencia municipal.

Sabemos que D. Sixto Rodríguez Cea ha presentado la dimisión, con carácter irrevocable, del cargo de Secretario-Contador de la Real é Ilustre Asociación de Nuestra Señora del Valle.

Hemos recibido los seis primeros cuadernos de la obra REGICIDIOS Y CRIMENES POLÍTICOS, que recientemente ha comenzado á publicarse en Madrid, y podemos asegurar que se trata de una publicación histórica, pero más interesante que las más famosas novelas. No se trata de una reproducción de los episodios sangrientos de la vieja historia, sino de los regicidios y crímenes políticos de la edad moderna, que aún no habían sido publicados en conjunto, ni en Europa ni en América. La nueva publicación representa un verdadero alarde editorial, puesto que cada cuaderno de 16 grandes páginas con muchos grabados, sólo se vende al precio do *10 céntimos*.

En las noches de anteayer y ayer, en diferentes casas, se han echado los *estrechos*, ocasionando esta diversión agradables ratos á los concurrentes.

Una de las casas que más animadas han estado con este motivo, ha sido la de nuestros muy estimados amigos Sres. Sánchez de las Matas, en donde se representaron dos obritas de teatro, se bailó, se cantó y se recitó un bonito monólogo.

La gran modestia de los Sres. Sánchez de las Matas, nos impiden dar más detalles de tan agradable fiesta.

En las secciones de cinematógrafo de tarde y noche en el Teatro de Rojas, fué ayer muy escasa la concurrencia y continúan las deficiencias que anotamos.

La Españolita y Leonor García, fueron muy aplaudidas; bailan bien y lucen bonitos trajes que realzan la hermosa figura de una y otra.

Desde Madrid

(Por teléfono)

Operación financiera.

Por Real orden del Ministerio de Hacienda se han abonado al Banco de España 13 millones de pesetas para recogerle pagarés de la deuda flotante de Ultramar.

El saldo por dicho concepto queda reducido á 100 millones de pesetas.

Reconocimiento del Sultán.

De acuerdo las naciones signatarias del acta de Algeciras, el representante del Cuerpo diplomatico en Tanger, ha hecho entrega de la nota de las potencias reconociendo al nuevo Sultán de Marruecos.

Los Médicos y la contribución.

Una Comisión de Médicos, presidida por el Dr. Pulido, ha visitado al Sr. Ministro de Hacienda, para rogarle no se les recargue las patentes, y ademas se obligue por los medios legales á que satisfagan aquéllas los individuos que no las habian pagado, no obstante la invitación hecha para ello por el Colegio Médico.

Urzáiz invitado.

El Sr. Urzáiz ha sido invitado para asistir al *meeting* que se celebrará el día 9 contra el proyectado impuesto de tonelaje, y saldra hoy jueves, para aquella capital en el rápido de Galicia.

De la Catedral.

Esta tarde se ha hablado mucho en los círculos y en muchas tertulias de cafés, á los que concurren literatos y críticos, del peligro de ruina de esa hermosa Catedral, comenzando todos en censurar la indiferencia con que los Gobiernos, desde hace algunos años, han acogido las advertencias de la Prensa y de esa misma Comisión provincial de Monumentos.

En el Gobierno parece haber hecho alguna impresión las noticias trasmitidas por los corresponsales que tiene en esa la Prensa de Madrid, y es muy probable que se hable del asunto y se tome algún acuerdo en el primer Consejo de Ministros que se celebre.

Contra los consumos.

El Diputado republicano Sr. Nougués piensa pedir al Gobierno, cuando se reanude la discusión del proyecto de régimen local, que se autorice á los Municipios para establecer un impuesto sobre los inquilinatos, en sustitución del impuesto de consumos.

Dicho impuesto no podrá exceder, durante el año, de la mitad del importe del alquiler mensual, distribuído en cuatro plazos.

Viaje de prohombres.

El domingo próximo regresara á Madrid, de su viaje a Francia, el Sr. Moret.

El Sr. Montero Ríos ha manifestado que no es exacto que se proponga ir por ahora á Malaga, como ha dicho un periódico.

Los antisolidarios.

Se dice que en vista de que el Sr. Lerroux no se da mucha prisa á regresar, pues parece que no llegará á España hasta bien entrado el mes de Febrero, el Sr. Sol y Ortega se ha decidido a jurar el cargo de Diputado, á fin de iniciar en el Congreso el debate sobre el problema catalán.

Los sellos fechadores para franquicia postal, con arreglo al Real decreto de 23 de Septiembre de 1908, y estrictamente ajustados al modelo oficial, se venden en la librería de la Viuda é Hijos de J. Peláez, Comercio, 55.

Sello fechador, de bronce, con caja y almohadilla, 30 pesetas.

Iden íd., de caucho, de primera clase, con almohadilla, 10 pesetas.

Los qedidos que se hagan de fuera de Toledo acompañarán su importe en libranza del Giro Mutuo ó sobre monedero.

Información telegráfica.

Riñas y puñaladas.

Sanlúcar de Barrameda, 6.—Esta madrugada se ha promovido un escándalo en la taberna de Guachi, siendo acometidos los serenos y resultando herido de arma blanca uno de ellos.

El agresor se dió á la fuga.

—Dos bravías han reñido por cuestión de amores, quedando una de las irritadas hembras gravemente herida.

La agresora ingresó la cárcel y su rival en el hospital.

Mil soldados se amotinan en la Mandchuria.

Amoy, 6.—Dicen que cerca de Mukden (Mandchuria) se amotinaron unos mil soldados echándose al campo.

Salió para detenerlos un fuerte destacamento con ametralladoras, habiendo el último domingo un encuentro del que todavía no se tienen detalles.

OCASIÓN

Interesantísimo á los quintos de 1909.—Son muchas las Sociedades que os aconsejan que no contratéis con ninguna sin enterarse antes de las especialísimas ventajas que ofrecen, y os ponen de manifiesto grandes garantías y cantidades de millones.

La de *D. Antonio Boixaren*, vecino de Guadalajara, que posee más capital propio que entre todas reunidas, no os hace pomposos ofrecimientos, y se limita sólo á poner de manifiesto la suma de 384.000 pesetas que han importado las redenciones verificadas en el año anterior, cuya relación de nombres de los mozos y pueblos se consigna en sus circulares, como también que ha ingresado en arcas del Tesoro, desde 1880, la crecida cantidad de 17.383.000 pesetas, que puede comprobarse.

Pero aparte de todo esto, que debemos dejar á un lado, ofrece este año, por un pequeño aumento en sus cuotas, depositar por cada operación y donde quieran los interesados, la suma de 1.500 pesetas, importe de la redención, que es la mayor garantía que puede darse, porque *una cosa es predicar y otra es dar trigo*.

Además, los representantes de todas estas sociedades no se comprometen con su firma á garantir las operaciones que se lleven á cabo en cada provincia, y don Juan Guzmán, Agente de negocios, que vive en esta ciudad, Jardines, 16, como representante de dicho señor Boixaren, garantiza la contratación que se haga con su intervención en la forma que se le exija y sea factible.

Así, pues, interesados, desconfiad de quien no os lo presente tan claro como en ésta lo podéis ver, sin lugar á dudas.

Ayuntamiento.

La sesión de anoche.

La festividad del día hacía suponer que la asistencia de Concejales sería escasa á la primera sesión del año 1909, que con el carácter de ordinaria celebró anoche el Ayuntamiento de la capital.

No obstante, acudieron á los escaños los Sres. Ledesma, Ortiz, Medina, López, Conde y Santamaría, que, presididos por el Alcalde señor Benegas, fueron los encargados de despachar los asuntos comprendidos en la orden del día.

El Secretario, Sr. San Juan, dió lectura de los dos últimas actas de las sesiones: ordinaria, la una, y extraordinaria, la otra, que fueron aprobadas por la Corporación.

Tres sólos asuntos fueron los despachados:

1.º Instancia de D. Casiano Juarros, solicitando la devolución de la fianza prestada para responder del arrendamiento del arbitrio de puestos públicos del ejercicio anterior, que le fué concedida.

2.º Otra de D. Casimiro Juarros, en igual sentido, por el arbitrio de pesos y medidas, que también le fué concedida.

3.º Nombramiento definitivo de jardinero mayor del Ayuntamiento, hecho por la Alcaldía con el caracter de interino, a favor de don José Trepat. La Corporación acuerda confirmar aquel nombramiento, por lo que queda nombrado jardinero mayor en propiedad el que hasta aqui lo venía siendo interino.

Sin ningún otro asunto, la sesión de anoche hubiera sido prima hermana de la de la semana última, en cuanto al título que la dimos de relámpago, pero se declaró la urgencia de despachar algo más y se hicieron algunos ruegos.

A propuesta del Sr. Medina se acordó que no sean vendidas las flores de los jardines propiedad del Ayuntamiento, teniendo en cuenta que el producto de dicha venta es escasísimo.

Igualmente se acordó se organice en debida forma el servicio de inspección de sustancias alimenticias que tengan entrada en la ciudad con destino al consumo público, y que para escitar el estímulo de los dos Sres. Inspectores de plazas y mercados se les gratifique con la cantidad de 250 pesetas á cada uno, que se abonarán con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto corriente.

El Sr. Ledesma manifiesta que ha visto con gusto la continuación de las obras de terminación del adoquinado en la calle Ancha, y pregunta á la presidencia en qué forma han de ejecutarse las obras, opinando deben hacerse por subasta en atención al coste de las mismas.

Tras breve discusión se acuerda se estudie el asunto en el seno de la Comisión correspondiente, y que el Sr. Ledesma, como Teniente de Alcalde del distrito, entienda en el asunto de los trabajos del adoquinado.

El Sr. Ortiz ruega nuevamente á la presidencia se anuncien las vacantes de las plazas de escribientes que existen en el Ayuntamiento y que se encuentran desempeñadas por interinos, y á la Corporación, que ésta tome acuerdo de donar alguna cantidad con destino á socorrer á los damnificados en la reciente catástrofe de Italia.

Una vez declarado urgente el asunto y abierta discusión, toman parte en la misma varios Sres. Concejales, acordándose abrir una suscripción pública y la celebración de un espectáculo teatral en el Coliseo de Rojas, en el que tomen parte, entre otros elementos, las Sociedades de aficionados de la localidad Echegaray, El Teatro y Alvarez Quintero, y que para el estudio y organización del espectáculo entienda la Comisión de festejos.

Y con otros ruegos y preguntas de escasa importancia, se dió por terminada la primera sesión del actual año en nuestro Ayuntamiento.

TEOFRASTO.

---

su cuarto, procura que los hagan los vestidos del paño más fino que se encontrare, y que nada les falte de todo lo necesario. Despues que hayan descansado los llevarás para que los vea la Reina, quien los está esperando muy ansiosa.

Herm. Serás, Señor, prontamente obedecido. Vamos, Marcolfa, y trae contigo á tu hijo.

Bert. ¿A dónde nos quieres llevar?

Herm. No tengas miedo, venid, que os llevo al cuarto mismo de tu padre.

Bert. Mi padre está debajo de tierra, y yo creo que tú nos quieres sepultar con él. ¡Ay madre mía!, volvamos á nuestra casa.

Marc. Salvaje, no dice eso sino que vamos á los cuartos mismos donde se alojaba tu padre cuando vivía.

Bert. Con que según eso, mi padre tenía posada?

Marc. Sí, ¿eso dudas?

Bert. Es que como oí que íbamos donde alojaba mi padre, pensé que había sido posadero.

Marc. Quiere decir donde habitaba. Ay desdichada de mí, y que bien lo dije yo que aquí me había de volver loca con este

bestia! Pluguiese al cielo que yo me hubiera quedado en mi casa!

Herm. Vamos, ven conmigo y no te dé pena alguna.

Herminio los llevó á un cuarto muy ricamente adornado de tapicerías, cortinajes de tisú y dos camas con la colgadura de brocado de oro, los cielos de realce, pirámides y remates adornados con fleco correspondiente, colchas de seda con bordados muy suntuosos y otras diferentes alhajas de exquisito y grande valor. Hizo venir después al sastre para vestirlos con la decencia que el Rey había mandado. Hiciéronles sus vestidos con la mayor brevedad, y al otro día vino el sastre para probar á Bertoldino su vestido. Y al tiempo de ajustarle el jubón, se le tiró un poco hacia arriba tropezándole en la garganta; y como estaba acostumbrado á llevar vestidos anchos, viendo lo que el sastre le apretaba, comprendió su ignorancia que le quería ahogar, y empezando á gritar con voces descompuestas, decía:

Bert. No sé por qué motivo el Rey me ha mandado ahorcar.

Sast. ¿Qué es lo que dices de ahorcar? ¿Qué es lo que hablas?

zamarra de paño fino; y después que estaban vestidos los llevaron á que los viese la Reina, quien mirando aquellas dos caras tan ridículas y contrahechas no pudo contener la risa. Viendo Marcolfa esta mofa, después de haber hecho la cortesía á su estilo aldeano, la dijo de este modo:

FÁBULA QUE CUENTA MARCOLFA A LA REINA CONTRA LOS TONTOS QUE QUIEREN ESTABLECERSE EN LA CORTE.

Marc. Serenísima Reina: una vez oí contar á una cierta vieja, allá arriba en mi montaña, en tiempo que los grajos hablaban como nosotros, lo que os voy á referir. Decía esta buena vieja, la que tendría como cosa de sus cientos y veinte años, que á estos animales siempre les ha gustado vivir sobre los campanarios, como se ve en nuestros tiempos. Determinàronse una vez á subir á la torre de Babilonia, desde cuya eminencia empezaron á notar todos los sucesos del mundo Desde allí observaban como unos engañaban á otros. Conocían á todos los arbitristas, mentirosos, los amos desconocidos, los criados poco fieles, las

nunca podrías ocultar tu figura de asno dedicada para sufrir la carga y el palo. A estos cargos respondió el asno: si las orejas han de descubrir que soy burro, presto se puede poner el remedio, y es hacérmelas cortar á la medida de las que tienen los caballos, verás entonces qué parecidas son á ellas las mías; y después que me halle sano de las heridas, poniéndome la gualdrapa y los demás atavíos, no habrá ninguno que me conozca por asno; así haced que venga luego el herrador y que cuanto antes me corte las orejas. El amo, por complacerle, se las hizo cortar, aplicáronsele los conducentes remedios para curarle, y después que estaba bueno le hizo ricas guarniciones de la misma forma que á los caballos. Como era tan corpulento todos creían fuese un caballo de regalo, y anduvo de esta suerte muchos días sin ser conocido. Pero como la naturaleza vence siempre, el infeliz animal vió pasar una burra por la calle, é inmediatamente, abandonando la compañía de los caballos, echó á correr tras de la burra con tan lamentables y fuertes rebuznos, que no habia persona que lo pudiese detener, tiró al suelo